

Plan de trabajo institucional 2009

Comisión para el Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla



comisión para el acceso
a la información pública
ESTADO DE PUEBLA



La CAIP se encuentra en un proceso de consolidación, y al mismo tiempo pretende, a corto plazo, ser la institución por excelencia que facilite la relación entre el gobierno y ciudadanos, propiciando cada vez más un mayor involucramiento social en el quehacer gubernamental mediante el acceso a la información pública.

Por esas razones, para el año 2009 la CAIP implementará y ejecutará nuevos proyectos que permitan renovar la imagen institucional mediante actividades de difusión de largo alcance, y perfeccionar la metodología específica de los programas de capacitación para que cada vez sean más incluyentes y propicien la atención de las necesidades de cada uno de los sectores que componen la sociedad.

En la CAIP estamos convencidos que el acceso a la información es un derecho que permite avanzar hacia la democracia en nuestro país y en nuestro Estado, por lo que es un deber ciudadano estar consciente del mismo y ejercerlo con libertad y responsabilidad.



Misión CAIP

Garantizar el derecho de acceso a la información pública gubernamental y la protección de los datos personales y de la vida privada vigilando el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla por parte del poder ejecutivo del estado, sus dependencias y entidades y de la resolución de los recursos de revisión interpuestos por los solicitantes; así como promover acciones tendientes al fortalecimiento de la cultura de la transparencia.

Visión CAIP

Ser un órgano moderno e independiente, garante del derecho de acceso a la información pública gubernamental que coadyuve a la transparencia de la gestión pública, a la rendición de cuentas, a la democratización de la sociedad y a la plena vigencia del Estado de Derecho.



Ejes

Con la finalidad de cumplir con los objetivos institucionales y las metas que de ellos derivan, se propone que el trabajo de la CAIP se agrupe bajo 4 ejes rectores interrelacionados:

1. Fortalecimiento Institucional
2. Relaciones Interinstitucionales
3. Capacitación y Fomento a la Cultura de la Transparencia
4. Difusión y Vinculación con la Sociedad



Ejes

De click sobre cada punto para conocer más



1 Fortalecimiento Institucional

Ejes

Línea de acción	Metas
<p>Impulsar la investigación en temas de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas, mediante convocatorias a universidades, organismos privados y organizaciones ciudadanas para incidir y mejorar las normas y prácticas en la materia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Integrar el Comité Interno de Investigación. - Realizar visitas a instituciones educativas para impulsar la investigación en materia de transparencia. - Convocar para el Premio Estatal a la Innovación en materia de transparencia y rendición de cuentas.
<p>Capacitar y especializar al personal para brindar una atención profesional y eficiente.</p>	
<p>Acrecentar el acervo bibliográfico en cantidad y calidad para contar con referencias actualizadas tanto en la materia, como en temas relacionados.</p>	
<p>Fortalecer la plataforma tecnológica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Rediseñar la página electrónica de la CAIP mejorando su usabilidad para que sea un medio de difusión e interacción con los ciudadanos. - Desarrollar una aplicación para brindar asesoría y orientación en la materia, a través de Internet. - Disponer una biblioteca virtual en la página electrónica para consulta de publicaciones en la materia.
<p>Resolver los recursos de revisión interpuestos contra los sujetos obligados de la Administración Pública estatal, a través del estudio y la correcta sustanciación de los expedientes de acuerdo a las disposiciones legales aplicables en la materia, para garantizar el derecho ciudadano de acceso a la información</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Resolver los recursos que hayan agotado la sustanciación en el tiempo y forma dispuestos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. - Sustanciar los expedientes de recursos de revisión con estricto apego a las disposiciones legales aplicables. - Realizar las gestiones ante las instancias correspondientes, para impulsar el cumplimiento de las resoluciones dictadas por el pleno.

2 Relaciones Interinstitucionales

Ejes

Línea de acción	Metas
Promover la relación interinstitucional con organismos públicos y privados.	Firmar convenios de colaboración.
Establecer una relación permanente con los Sujetos Obligados de la Administración Pública Estatal.	<ul style="list-style-type: none">- Realizar la evaluación de los portales de transparencia de dependencias y entidades.- Llevar a cabo la presentación del nuevo Sistema de Evaluación a los titulares de las Unidades Administrativas de Acceso a la Información.- Publicar las evaluaciones a Sujetos Obligados en la página de transparencia de la CAIP.- Elaborar un proyecto de fomento a la transparencia.

3 Capacitación y Fomento a la Cultura de la Transparencia

Ejes

Línea de acción	Metas
Difundir la cultura de la transparencia a través de acciones de capacitación.	<ul style="list-style-type: none">- Realizar módulos itinerantes para extender la labor de capacitación en el Estado.- Realizar jornadas de difusión de la cultura de la transparencia.- Realizar visitas a instituciones de los sectores educativo y privado para presentar la oferta institucional de capacitación.- Desarrollar un Aula Virtual de capacitación en la pagina de la CAIP

4 Difusión y vinculación con la sociedad

Línea de acción	Metas
Promover la actividad de la CAIP impulsando el uso de herramientas tecnológicas.	<ul style="list-style-type: none">- Instalar el Centro de Atención telefónica de la CAIP (call center)- Desarrollar una aplicación para realizar simulaciones y asistencia para trámites electrónicos.- Realizar concursos estatales que permitan el involucramiento de los diferentes grupos sociales en materia de transparencia y acceso a la información.- Realizar un evento anual de difusión que propicie el interés de medios de comunicación así como la participación de la ciudadanía y los diferentes sectores sociales.- Crear contenidos de audio en la materia y publicarlos por radio sobre Internet.- Actualizar mensualmente el portal de transparencia de la página.- Realizar emisiones de televisión en SICOM noticias.